RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000706463 **División:01**
Pedido 4700054645
Contrato 4600095624
Secretaría Paz y Derech. Huma

Fecha Documento: 09.06.2023 **Dependencia:** DESP. SECRETARÍA DE LA NO VIOLENCIA
Descripción del pago: A817
Objeto del contrato: Realizar la operación de albergue para población víctima del conflicto armado.

Proveedor

Codigo: 1200014661 **Nit:** 9004862956 **Nombre:** Corporación Gente Viva

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	79.679.323	94.818.394,00	5507050201	160090122	200188	030
		TOTAL	**79.679.323**	**94.818.394,00**				

Creado por Jorge Augusto Calle Bohorquez
Registrado el 09.06.2023 09:59:13

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.